

Serie documental: Correspondencia

Nº Expediente: 18.836/2019

Tipo documental: Comunicación

Fecha del documento: 30-09-2020

Asunto: Instrucción sobre manejo de los contactos en el ambiente laboral

Destinatario: Trabajadores de la Diputación de Alicante

INSTRUCCIÓN SOBRE MANEJO DE LOS CONTACTOS ESTRECHOS EN EL ÁMBITO LABORAL

Cuando un trabajador presente sintomatología típica o atípica de infección por COVID-19, **caso sospechoso**, deberá ponerse en contacto con su centro de salud para consultar con su médico de familia y seguir instrucciones, o bien contactar con el teléfono de la Conselleria de Sanidad 900300555.

Comunicará a su Responsable Administrativo y a la Unidad de Salud Laboral del SPM de Diputación, que no acude al trabajo por motivos de salud.

EN NINGUN CASO ACUDIRA A SU PUESTO DE TRABAJO HASTA RECIBIR AUTORIZACION.

Si un caso sospechoso pasa a confirmado, la Unidad de Salud Laboral realizará el estudio de contactos laborales, su identificación, clasificación y seguimiento.

La Unidad de Salud Laboral, utilizará el sistema SISVEL (Consellería de Sanidad) para comunicar a Salud Pública y a su médico de familia los posibles contactos laborales.

Definición de contacto estrecho en el ámbito laboral

A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en la Diputación a través de la Evaluación de Riesgo Biológico por Covid-19 y las fichas de información de riesgos entregadas a cada trabajador.

A efectos de la identificación como **contactos estrechos**:

- Se considerará contacto estrecho, con el caso confirmado, a cualquier trabajador que haya compartido espacio a una distancia <2 metros, durante más de 15 minutos y sin que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla.

El periodo a considerar para la evaluación de los contactos estrechos será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso confirmado hasta el momento en que es aislado.

En los casos asintomáticos, confirmados por PCR positiva, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.



En el ámbito laboral, las actuaciones sobre los contactos estrechos de casos confirmados serán las siguientes:

- Se indicará vigilancia y cuarentena durante los 10 días posteriores al último contacto con el caso confirmado.
- Se indicará contactar con su médico de familia para que le de la baja y le realicen la PCR.
- Si cualquier PCR realizada a los contactos diera positiva el contacto pasaría a ser considerado caso confirmado.
- Adicionalmente deberá realizarse la identificación de sus contactos estrechos.

Comunicación de casos y contactos a la Unidad de Salud Laboral

Los Jefes de Área o Servicio o el personal designado por los mismos, comunicarán a Salud Laboral los casos y/o contactos de los trabajadores de los que tengan conocimiento.

PREFERENTEMENTE mediante correo a la dirección electrónica:

serviciodeprevencion@diputacionalicante.es

Usar preferentemente modelo de recogida de datos de contactos (ver Anexo)

En alicante a fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Prevención Mancomunado

Autor:

- Servicio de prevención mancomunado Diputación Alicante

Fuentes:

- Instituto de Salud Carlos III (2020). Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19. Ministerio de Sanidad, España.
- Ministerio de Sanidad (2020). Documento técnico: Manejo en atención primaria y domiciliaria del COVID-19. Ministerio de Sanidad, España.
- Procedimiento de actuación para los SPRL frente a la exposición al SARS-CoV-2. (14-julio-2020).



Anexo

Modelo de comunicación a la Unidad de Salud Laboral del Servicio de Prevención Mancomunado de Contactos Estrechos de trabajadores de Diputación

Nombre y Apellidos	Puesto de trabajo	Unidad Organizativa	Teléfono contacto	Fecha último contacto	Fecha comunicación

Adaptación del documento: PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2 EN LA COMUNITAT VALENCIANA. 23/06/2020: ANEXO III: Caso de COVID

